

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de instalación de una planta de almacenamiento, valorización y eliminación de residuos industriales no peligrosos en el lugar de As Veigas de Almorzar, en la parroquia de Bemil, en el ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra) (clave del expediente 2017/0214).*

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 29 de marzo de 2021, del proyecto de instalación de una planta de almacenamiento, valorización y eliminación de residuos industriales no peligrosos en el lugar de As Veigas de Almorzar, en la parroquia de Bemil, en el ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), promovido por Multiservicios Contucho, S.L.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 30 de marzo de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos  
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

